DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR A RODRIGO HERNÁN GUÍÑEZ CONTRERAS PROFESIONAL GRADO 10º E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3578

CHILLAN VIEJO, 21 ABR 2023

VISTOS:

1-Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, Mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Nº 9560 del 30/11/2022 mediante el cual se nombra en calidad de Contrata, Profesional grado 10 E.M.

d).- El Certificado de nacimiento de Santiago Nahuel Guiñez Mora, presentada por el funcionario quien solicita la incorporación de carga familiar de su hijo.

DECRETO:

RECONOCE a don **A RODRIGO HERNÁN GUÍÑEZ CONTRERAS** Cédula de Identidad [redacted] PROFESIONAL GRADO 10º E.M. la carga familiar de su hijo **SANTIAGO NAHUEL GUIÑEZ MORA**, Cédula de identidad [redacted]

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTT VOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
CONTROL INTERNO
21 ABR 2023